PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C. 31 de Marzo de 2020

Señor (a)
Raúl Vega Urriago
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 1350669
Instructor
Centro de Servicios Financieros
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de marzo del año 2020

Referencia: No 1350669 del año 2020

DANIELA MELO RUIZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.026.274.618, en mi calidad de Contratista del SENA, Centro de Servicios Financieros, en la Coordinación de Tecnología e Informática, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS COP. ($39.543.898) M/CTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2020 por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($3.158.458), b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de (marzo) a (noviembre) de 2020 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS COP ($3.790.150) cada uno y c) Un pago final por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVENTA PESOS COP ($2.274.090), incluido IVA. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Subdirección del Centro de Servicios Financieros Regional Distrito Capital.

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en FORMACIÓN COMPLEMENTARIA POBLACIÓN DESPLAZADA.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Participar en la planeación de los	Impartir formación	Reportes Sofía Plus

	una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.		
17.	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020	Certificación 96500 del 30/06/2017 Vigente hasta junio del 2020.	Certificado 96500 del 30/06/2017.
18.	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	*En este periodo no se ejecutó esta obligación*	N/A
19.	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	*En este periodo no se ejecutó esta obligación*	N/A
20.	Cumplir con la programación asignada de 160 horas de formación mensuales reportadas en el aplicativo.	Se orienta formación a las fichas relacionadas en la obligación 1. La ficha 2078781(32 horas – 25 aprendices) ya tiene inscripción pero no ha culminado proceso de matrícula.Para completar las 160 horas de formación, se orientará inducción de una ficha, que equivale a 40 horas.	Reporte de horas SENA SofíaPlus
21.	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se presenta el informe de ejecución contractual mes de marzo. Se pagó la seguridad social del mes de febrero.	Informe de ejecución mensual Planilla de pago del mes de febrero No. 7746256281.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

**De acuerdo con la particularidad de la dinámica en la formación complementaria, las horas promedio de formación se ejecutarán con periodos posteriores".

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 7746256281 expedidio por la operadora SOI, correspondiente al mes de febrero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*")

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Daniela MR

DANIELA MELO RUIZ
Contratista
C.C. No. 1.026.274.618

Recibí a satisfacción:

Rául Vega Urriago
Supervisor(a) Contrato 1350669 **de 2019**
Instructor